

**JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Medellín, once (11) de febrero de dos mil quince (2015)**

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2013 00537 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL
DEMANDANTE:	JORGE ERNESTO GAVIRIA DIEZ
DEMANDADA:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ASUNTO:	Reprograma AUDIENCIA INICIAL

Se tiene que el Juez Veintidós Administrativo Oral del Circuito de Medellín para los días 2 a 6 de febrero de 2015, inclusive, se encontraba en Licencia de Luto regulada por la Ley 1635 de 2013, razón por la cual se hace necesario reprogramar la audiencia de pruebas señalada para realizarse en el proceso de la referencia el día 2 de febrero de 2015.

Por tanto, este Despacho procede a fijar fecha para la realización de audiencia inicial para el día **JUEVES CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)** en la sala de audiencia del Edificio Atlas.

NOTIFÍQUESE

**GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **12 DE FEBRERO DE 2015**, Fijado a las 8:00 A.M.

LINA DORADO GIRALDO
Secretaria